

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

2015


Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

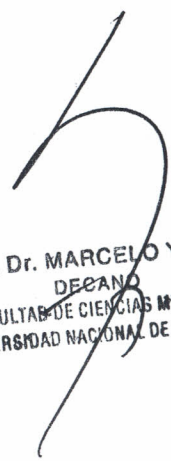
ACTA Nº 5

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10:00 a.m. del día 07 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 22113/2015, en el cual el Sr. Zazu Luciano Emanuel, solicita la incorporación al padrón de Enfermería. CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. ZAZU LUCIANO EMANUEL, DNI. 25.608.944, ya que no cumple con los requisitos que establece el Art. 33 de la Ord. H. Consejo Superior 19/2010.

NOTIFÍQUESE.


Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Area Operativa
F.C.M. - U.N.C.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA